

**ACTA # 024-2021**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago, Sra. María Mirabá y la Sra. Mayra Moreira, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 09H51, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y distribución de los recursos provenientes de la recuperación de IVA. **Tercero.-** Avance de las gestiones realizadas para la reactivación de la UPC en la parroquia San Plácido. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. María Mirabá, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 02 de diciembre, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 02 de diciembre de 2021. **Segundo.- Análisis y distribución de los recursos provenientes de la recuperación de IVA.** El presidente cede la palabra a la Tesorera quien da a conocer al pleno el siguiente cuadro detalle de los valores acreditados el 13 de diciembre de 2021 en la cuenta que mantiene el GAD en el Banco Central del Ecuador, siendo estos:

<b>VALORES RECUPERADOS POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DE IVA</b>				
<b>MESES Y AÑO SOLICITADO</b>	<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>	<b>VALORES</b>
Enero a Diciembre 2019	15/10/2020	DESDE EL 25/02/2021 AL 26/02/2021	13/12/2021	\$ 12,504.49
Enero a Agosto 2020				\$ 3,661.19
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 16,165.68</b>


Luego de esta explicación, el Presidente pone a consideración del pleno la priorización de estos valores en las partidas presupuestaria del presupuesto del GAD. Seguidamente el pleno analiza lo antes expuesto, y por unanimidad aprueban que los \$ 16,165.68 provenientes de la recuperación del IVA de los períodos de Enero a Diciembre 2019 y de Enero a Agosto 2020, se los asigne a la partida presupuestaria 75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS, para que luego de la verificación de las necesidades se puedan invertir en mantenimientos de obras de la parroquia y sus comunidades; así mismo, se dispone a la Sra. Tesorera, considere la asignación de estos recursos a partir de esta fecha para que se reflejen en los registros contables correspondientes. **Tercero.- Avance de las gestiones realizadas para la reactivación de la UPC en la parroquia San Plácido.** El presidente expone al pleno que mediante de acuerdo al documento recibido por medio del QUIPUX con Oficio Nro. SETEGISP-DZ4-2021-1170-O de fecha 08 de diciembre de 2021, emitido por el Ing. Klever Omar Barreiro Loor – Director Zonal 4 de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, se nos da a conocer textualmente lo siguiente: *con la finalidad de realizar la*

adecuación y reactivación de una Unidad de Policía Comunitaria UPC en el antiguo "Jardín de Infantes Santa Catalina", ubicado en la parroquia San Plácido del cantón Portoviejo, se realizó un nuevo levantamiento de información de las estructuras existentes y así como se procedió a realizar el nuevo rediseño y presupuesto con sus respectivos análisis de precios unitarios, con la finalidad y otorgando los espacios necesarios para el debido funcionamiento del UPC y de acuerdo a las necesidades de dicha entidad. El presupuesto referencial del nuevo rediseño del UPC es de USD \$ 51.284,03 (Cincuenta y un mil, doscientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 03/100) sin el valor del IVA. Se anexa la documentación respectiva: \* Presupuesto. \* Excel (Presupuesto, APUS). \* Plano Rediseño UPC. \* Oficio de Respuesta (Primer diseño). Oficio (Solicitud). En consecuencia, al tener esta respuesta se envía oficio Of. 111-2021-GPSP-GGC de 09 de diciembre de 2021, dirigido al Señor Teniente Coronel de Policía E.M Freddy Enrique Avalos Tello - SUBJEFE DEL DISTRITO PORTOVIEJO, donde se le hace la entrega a través de medio magnético (CD), la documentación referente al nuevo rediseño para la reactivación de la UPC San Plácido, la cual contempla lo siguiente: \* Presupuesto, \* Excel (Presupuesto, APUS) y \*Plano Rediseño UPC. Y así mismo, se le solicito muy respetuosamente, que se dé continuidad a los trámites pertinentes, para lograr a la brevedad posible la reactivación de la UPC San Plácido, ya que en la actualidad nuestra parroquia se encuentra vulnerable ante los hechos delictivos, por no contar con una Unidad de Policía Comunitaria. En este contexto, se está esperando la respuesta de la Policía Nacional para continuar con los trámites pertinentes para la adecuación y reactivación de la Unidad de Policía Comunitaria UPC en el antiguo "Jardín de Infantes Santa Catalina". **Cuarto.- Asuntos varios.-** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Los valores correspondientes de la recuperación del IVA de los meses Octubre y Noviembre del año 2021, se colocaran en la partida presupuestaria 75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS, para que luego de la verificación de las necesidades se puedan invertir en mantenimientos de obras de la parroquia y sus comunidades. **2.-** Los días miércoles 15 y jueves 16 de diciembre se realizarán los eventos de clausura de los talleres de manualidades navideñas que contrato el GAD para 40 mujeres de las comunidades San Bartolo y La Tranca Arriba respectivamente. **3.-** En los próximos días se ejecutará la adquisición de un tanque PVC de capacidad de 15000 litros, para ser colocados en el actual sistema de captación de la comunidad Los Colorados, ya que presenta varios daños y requiere ser cambiado para así proporcionar el líquido vital de forma óptima a las familias de este sector. **4.-** En horas de la noche del día de hoy, se desarrollará el 8vo. Encuentro "Cantos de Villanueva" auspiciado por Ciudad Alfaro, dicho evento se realizará en la Iglesia de la parroquia. **5.-** El día lunes 13 de diciembre, se dio inicio a la segunda etapa del proyecto "Entrenando Valores", en las comunidades Tablada de Chone y La 29 dirigido a 150 niños, niñas y adolescentes, el desarrollo del mismo se da gracias a la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LA FORMACIÓN DE VALORES A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO EN EL CANTÓN PORTOVIEJO DE MANABÍ "ENTRENANDO VALORES". **6.-** Con fecha 14 de diciembre del 2021, se transfirió el valor del anticipo del proceso de contratación: SIE-GADPRSP-2021-006 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (CON OPERADOR) PARA EL ACABADO DE OBRA BASICA, TENDIDO, HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS

CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA – ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO – SAN PABLO PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”, por lo que los trabajos ya se iniciaron. **7.-** Mediante gestión se logró obtener material filtrante para ser colocado en los tramos de las vías afectadas por el inicio del invierno, en las comunidades San José 1 y La Tranca Arriba; de esta manera se mejorará la movilidad en estos sectores. **8.-** Por medio de la gestión conjunta entre el Gobierno Parroquial de San Plácido, con la Coordinación de Gestión Rural del Municipio de Portoviejo representado por el Sr. Juan Farías Alcívar y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación Zona 4, se llevó a efecto las Brigadas de Cedulación los días miércoles 08, miércoles 15 y jueves 16 de diciembre del presente año, donde se atendieron 150 personas. **9.-** Para el próximo día martes 21 de diciembre de 2021 a partir de las 15h00, se tiene planificado una reunión ampliada en la comunidad Los Colorados, con los dirigentes de las comunidades de la parte alta, donde se les dará a conocer la gestión que ha realizado el GADPR San Plácido ante el MTOP para que se ejecuten los trabajos de rehabilitación de la vía estatal San Plácido – Pichincha, además se analizarán el desarrollo de otras medidas ante la no respuesta de las autoridades competentes para la ejecución de estos trabajos, ya que en muchos sectores de la vía ya se encuentra en suelo natural y son intransitables, y con la llegada del invierno se empeorará el estado de esta arteria vial. **10.-** Informa que el proceso de contratación que ejecuta el GPM denominado: REHABILITACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VIA SAN JOSÉ - LA TRANCA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, se encuentra a la fecha en estado de *Calificación de participantes*, por lo que hay que esperar que se avance a la siguiente etapa. **11.-** Se han solicitado al 72m<sup>3</sup> de polvillo, para ser colocados en varias canchas donde se practica indor-fútbol, las mismas que se encuentran ubicadas en las comunidades: Tablada de Chone, La Cantera, La Victoria y Las Torres y en la actualidad se hallan en suelo natural y al GAD Municipal de Portoviejo 56 m<sup>3</sup> de material base, los cuales serán utilizados para mejorar la calle de la ciudadela “Nuevo San Plácido”, ubicada en el sector Cristo del Consuelo del centro de la parroquia, con esta solicitud se realizará en los próximos días un proceso de necesidad ínfima cuantía para el acarreo de 72m<sup>3</sup> de polvillo y 56 m<sup>3</sup> de material base. **Quinto.-Resoluciones.-** Se expidió la siguiente resolución: los \$ 16,165.68 provenientes de la recuperación del IVA de los períodos de Enero a Diciembre 2019 y de Enero a Agosto 2020, se los asigne a la partida presupuestaria 75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS, para que luego de la verificación de las necesidades se puedan invertir en mantenimientos de obras de la parroquia y sus comunidades; así mismo, se dispone a la Sra. Tesorera, considere la asignación de estos recursos a partir de esta fecha para que se reflejen en los registros contables correspondientes. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 11H46 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova  
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones  
VICEPRESIDENTE



Sr. Carlos Intriago García  
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga  
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA